

DECRETO N° 2501

LA REINA, 10 DIC 2015

VISTOS: Numero de Orden 1028/1084, de fecha 3 de Diciembre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 24 de Noviembre de 2015, de don Cristóbal Celedon Reyes, que solicita autorización para realizar bingo a beneficio, sin venta de bebidas alcohólicas, en el Gimnasio del Cepaso; Ley N° 20.851, de fecha 27 de Junio de 2015, que regula la realización de bingos, loterías u otros sorteos similares, con fines de beneficios o solidaridad; correo electrónico de fecha 2 de Diciembre de 2015, de la Corporación de Deportes y Recreación; correo electrónico de don Pedro Davis, de fecha 7 de Diciembre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **AUTORIZASE** a don Cristóbal Celedon Reyes, RUT [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], para realizar bingo a beneficio, en el Gimnasio del Cepaso, sin expendio de bebidas alcohólicas, el día 12 de Diciembre de 2015, a las 16:00 horas.

2. Don Cristóbal Celedón Reyes, deberá entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE

JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

